



RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 606/2014 (CUDAP: 033/2015)

Comodoro Rivadavia, 05 FEB. 2015

VISTO:

La solicitud de aval académico para el Ateneo de Trabajo "HISTORIA RECIENTE Y POLÍTICA EN PATAGONIA", presentado desde el Foro de Estudios sobre Historia Reciente por la Profesora Lorena Julieta Martínez y el Profesor y Licenciado Raimundo Poblet, y;

CONSIDERANDO:

Que la propuesta de referencia contará con las disertaciones del Doctor Gabriel Carrizo, el Magíster José María Ramón, la Magíster Susana Vidoz y la Licenciada María Grazia Ayroldi Chenot, quienes reúnen antecedentes académicos en la temática a tratar.

Que el Ateneo en cuestión es organizado desde el Proyecto Investigación "Experiencias comodorenses sobre las Islas Malvinas (1971 - 1984) y el Foro de Estudios sobre Historia Reciente.

Que la propuesta de referencia tendrá como responsables de la organización a las Profesora Karina Belmes, Lorena Julieta Martínez y María Laura Olivares más el Profesor y Licenciado Raimundo Poblet, Departamento de Historia, Foro de Estudios sobre Historia Reciente y la Secretaria de Investigación y Posgrado, quienes reúnen los méritos académicos necesarios para su implementación.

Que el Ateneo estará destinado a docentes, investigadores y estudiantes de diferentes carreras de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales que se encuentren realizando trabajos de investigación o tesis que aborden problemáticas vinculadas a la Política en Patagonia en la Historia Reciente.

Que la propuesta mencionada refleja un aporte interesante en la formación, capacitación e intercambio para los destinatarios de la misma.

Que la actividad se realizará los días 26 y 27 de Marzo de 2015 en la ciudad de Comodoro Rivadavia, con una carga horaria total de 08hs reloj.

Que la misma se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas de la Facultad como de la Secretaria de Investigación y Posgrado.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas de Posgrado.

Que forma parte de la política Académica de la Facultad promover que se realicen actividades extracurriculares para beneficio de la comunidad universitaria y la comunidad en general.

Que se presenta la documentación requerida por esta Facultad de acuerdo a las pautas establecidas.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la VII<sup>o</sup> sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 9 y 10 de diciembre p.pdos.

...//



...//2

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y  
CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Otorgar aval al Ateneo de Trabajo "HISTORIA RECIENTE Y POLÍTICA EN PATAGONIA", que contará con las disertaciones del Doctor Gabriel Carrizo, el Magíster José María Ramón, la Magíster Susana Vidoz y la Licenciado María Grazia Ayroldi Chenot, a llevarse a cabo los días 26 y 27 de Marzo de 2015 en la ciudad de Comodoro Rivadavia, con una carga horaria total de 08hs reloj.

Art.2º) Reconocer la labor como responsables de la organización a las Profesoras Karina Belmes, Lorena Julieta Martinez, María, Laura Olivares y el Profesor y Licenciado Raimundo Poblet.

Art.3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE

RESOLUCION\_CD\_FHCS-SJB: 606/2014 (CUDAP: 033 - 15)  
p/g

  
LIC. CLAUDIA COICAUD  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FHCS - UNPSJB

  
Dra. Graciela Iturrioz  
Decana  
FHCS - UNPSJB